

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

38422 *Resolución del Consejo de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se acuerda aprobar la renovación de la licencia de la entidad mercantil "TERMINAL MARÍTIMA DE ARRECIFE, S.A."*.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en la sesión celebrada el 23 de noviembre de 2023 aprobó la renovación de la Licencia para la prestación del servicio portuario de manipulación de mercancías para el Puerto de Arrecife, a favor de la entidad "TERMINAL MARÍTIMA DE ARRECIFE, S.A.", por un plazo de quince años, en los términos que constan en la Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el art. 115.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de diciembre de 2023.- La Presidenta, Beatriz Calzada Ojeda.

ID: A230049066-1